

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32632 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla sobre delegación en el presidente de la competencia para aprobar convenio a suscribir entre la Dirección General de Carreteras y la Autoridad Portuaria de Sevilla para la recepción, puesta en servicio, conservación y explotación de las obras 33-SE-5170 y 33-SE-5180, ejecutadas en domino público portuario, y necesarias para la ejecución del "Proyecto de construcción de sustitución de tirantes del puente del Centenario, situado entre el p.k. 10+000 y el p.k. 12+000 de la autovía SE-30 en Sevilla".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en su sesión celebrada el 22 de junio de 2021 acordó (artículo 9 Ley 40/2015 de Régimen jurídico del Sector Público):

Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla la competencia para aprobar el convenio a suscribir entre la Dirección General de Carreteras y la Autoridad Portuaria de Sevilla para la recepción, puesta en servicio, conservación y explotación de las obras 33-SE-5170 y 33-SE-5180, ejecutadas en domino público portuario, y necesarias para la ejecución del "Proyecto de construcción de sustitución de tirantes del Puente del Centenario, situado entre el P.K. 10+000 y el P.K. 12+000 de la Autovía SE-30 en Sevilla", una vez culminada su preceptiva tramitación

Sevilla, 22 de junio de 2021.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A210042733-1